

UTILIDAD DE LA LENGUA MEXICANA

EN ALGUNOS ESTUDIOS LITERARIOS.

EL PROFESOR DE MEXICANO EN LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA,

Á LOS ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO. (1)

Acaba de abrir clase de lengua mexicana nuestra escuela. No es la primera vez que el Estado protege la enseñanza de la lengua que hablaron los antiguos habitantes de esta región, pues por las noticias que han quedado de la extinguida Universidad sabemos que allí se instituyó cátedra de mexicano que duró casi hasta la supresión definitiva del establecimiento.² Desde entonces, y por el dilatado período de más de veinte años, no se había vuelto á pensar en este ramo, hasta que por disposición superior dictada á principios del año próximo pasado se creó la clase que inauguramos hoy.

Como todo estudio que se abandona, viene á chocar el que ahora emprendemos nuevamente con la indiferencia y la preocupación, que irán cediendo poco á poco y á medida que los que hoy no lo consideran necesario vayan convenciéndose de la utilidad que tiene. Alumno antiguo del establecimiento, desearía yo que una clase creada en la escuela fuera también para la escuela misma, que si abriga con solicitud á los que de fuera vienen á pedirle la instrucción en algún ramo, con mayor motivo atenderá, cariñosa, á los que en ella se han formado desde que comenzaron su carrera literaria. Los que actualmente siguen ciertos ramos de asignatura no deben ver con indiferencia el estudio de la lengua mexicana, y sobre este punto llamaré la atención de ustedes.

LOS CURSANTES DE LA LENGUA CASTELLANA,

que todos debemos cultivar con esmero, adviertan que ni los vocablos que usamos en México son siempre los mismos que en España, ni los elementos fonéticos que nosotros empleamos llegan al mismo número que allá. Porque nuestro alfabeto fisiológico cuenta con menor número de elementos, puesto que no sólo tenemos el mismo sonido para la *ce* suave española y para la *zeta*, sino también para la *ese*, articulando las tres letras con el sonido de la última, comparable al de la *cedilla* francesa: la *elle* castellana queda sustituida, en los vocablos que la traen, por la *ye*, y de los sonidos *be* y *ve* nunca emitimos más que el primero.³ De modo que nuestra pronunciación, aunque más suave que la de los españoles, se resiente de los defectos inherentes al *seseo* y al *yeísmo*. Además,

el tono con que emitimos la voz es por lo regular menos intenso y menos grave, distinguiéndose por cierta cadencia peculiar nuestra que se hace más apreciable en las personas del pueblo, y sobre todo en las mujeres de esa clase, al terminar los períodos hablados.⁴ Si á esta circunstancia agregamos la de la exageración en el sonido propio de la *ese* marcándose más cuando se encuentra al fin de un vocablo ó de una cláusula,⁵ comprenderemos que digan los que no están acostumbrados á nuestro tono popular que tenemos á veces un acento cadencioso y sibilante.—Nada diría de nuestros vocablos especiales si se resintieran de un simple provincialismo, pero los que han pasado á la lengua castellana de la mexicana corresponden á otra categoría, porque en ellos no debe buscarse la modificación sencilla de una misma lengua por la movilidad de sus dialectos, sino el engranaje de dos lenguas diversas que conservan, cuando se amalgaman, sus caracteres propios.⁶ Todas las cuestiones enunciadas anteriormente, se explican de un modo racional estudiando la lengua mexicana, pues en ella vemos que el número de sonidos elementales no es tan crecido como en castellano; que el tono del discurso es más suave y cadencioso, lo que justificará, tal vez, el empleo que los mexicanos hacen del mismo verbo para la acción de hablar las personas y la de cantar las aves;⁷ por último, observaremos también que los vocablos mexicanos adoptados por nosotros como provincialismos no pueden ser perfectamente conocidos en su origen, ni determinados en sus acepciones, si no sabemos de qué palabras se derivan. Y si de los vocablos introducidos pasáramos á lo que yo llamaría *las ideas introducidas*; ó, para explicarme con mayor claridad, si en lugar de la palabra mexicana castellanizada se nos presentara la idea mexicana expresada por medio de palabras enteramente castizas, acabaríamos de comprender cuán necesario tiene que ser el conocimiento del Mexicano para los que se dedican á estudiar la lengua española que se habla en la República.⁸

LOS CURSANTES DE GEOGRAFÍA

también deben tomar interés en el conocimiento de la lengua mexicana. Tiene que estudiarse en la escuela, y se estudia efectivamente con cierta predilección, la geografía de nuestro país. Los nombres geográficos de la República, en su mayor parte, son mexicanos: la lengua de los aztecas se impuso, en el sentido geográfico, no sólo por la conquista sino también por las transacciones, á casi todos los demás pueblos que habitaban estos países, y con su sonoridad y su expresión invadió triunfante las comarcas que hoy constituyen la América Central.⁹ No borraron los mexicanos las lenguas que hablaban los distintos pueblos con quienes se pusieron en contacto; pero sí lograron desterrar los antiguos nombres de las localidades para imponer los suyos.¹⁰ El nombre mexicano geográfico pinta perfectamente las condiciones especiales de la localidad á que se aplica: importa, y mucho, conocerlo con propiedad, hoy que las comisiones exploradoras recorren la República y tienen que reponer los nombres geográficos, en su mayor parte adulterados. Las condiciones geológicas del terreno, las especiales de su flora y de su fauna, vienen reveladas en las denominaciones mexicanas que se prestan, así, á descubrimientos importantes.¹¹ Pero si el explorador no sabe manejar las armas del idioma, ni sacará partido de él en sus estudios científicos, ni repondrá los nombres viciados. Ó tendrá que dirigirse á otras personas que, aunque sean inteligentes en la lengua, si vi-

ven lejos de las localidades y desconocen sus accidentes, plagarán nuestras cartas geográficas de errores sin cuento. Aprendan los estudiantes de geografía de México á conocer esos nombres, á saber sus etimologías, y los adelantos que hagan en su ramo tendrán más estabilidad y serán, al mismo tiempo, más amenos y fructuosos.

LOS QUE ESTUDIAN LA HISTORIA DEL PAÍS

también pueden sacar partido del Mexicano. Ya que la Historia de México ha merecido especial atención al ensanchar la escuela su enseñanza, debo señalar las aplicaciones del Mexicano á la historia del país, por más que á primera vista juzguen algunos que no hay relación entre ambos estudios. Presentaré para esto los descubrimientos que la Lingüística, contando sólo con elementos propios, ha hecho en los períodos pre-históricos. El antropologista, estudiando los diferentes matices de una misma raza, y el arqueólogo, describiendo y comparando sus monumentos y sistemas primitivos, no han podido llegar por un camino tan corto, tan llano y tan exento de errores, á los resultados obtenidos por los lingüistas, que, ora descubren raíces comunes en lenguas al parecer desemejantes, estrechando así los lazos etnográficos que unen á los habitantes de la India con los europeos, ora explican los adelantos en la agricultura, en las artes y en otros ramos, de esas mismas tribus; llegando alguna vez á fijar el itinerario de sus emigraciones y la época relativa en que se realizaron.¹² Y si se ha podido efectuar esto con lenguas de difícil acceso, por haber llegado á su período de flexión, ¡cuánto partido no podrá sacarse de nuestras lenguas aglutinantes, marcadamente sintéticas, si les aplicamos los procedimientos analíticos que con tanto despejo emplea la ciencia moderna!¹³ Estamos en terreno virgen: esas materias que los europeos han apurado, estudiándolas nimiamente, apenas las hemos tocado nosotros de un modo superficial. Y esa tarea, bien ardua por cierto, es patrimonio de la generación que se levanta, tan simpática para la sociedad entera cuando ve entrar en acción á la juventud movida por sentimientos levantados, y encerrando sus lucubraciones dentro del orden más estricto.

PARA LOS QUE ESTUDIAN LOS DIVERSOS RAMOS DE LA HISTORIA NATURAL,

el Mexicano es de utilidad incontestable. Aquí, el conocimiento de la lengua mexicana no es ya simple adorno, sino verdadera necesidad.¹⁴ La flora y la fauna de nuestro país tienen que apoyarse en la Lingüística, que servirá de brújula, en muchos casos, no sólo para darse cuenta del método de vida, de los hábitos y aun del grupo á que pertenecen los individuos del reino animal; no sólo para descubrir los atributos de plantas desconocidas, mal descritas ó en períodos poco favorables para su descripción y clasificación, sino también para conocer sus diversas aplicaciones en las artes, en la industria y en la medicina. Ya dije que los nombres mexicanos eran descriptivos: los de plantas y animales encierran un atributo, y con frecuencia dos ó más, de los cuerpos á que se refieren, encontrándose así en un solo vocablo, todo lo que puede considerarse como característico del mismo cuerpo; hasta podríamos decir que la palabra viene á definirse por

sí misma. Siendo sintética, la lengua mexicana se presta de un modo admirable á la expresión, por un solo término, de un conjunto de propiedades, porque, entrando en el grupo de las *lenguas* llamadas *de aglutinación y de sub-flexión*, tiene gran número de palabras compuestas formadas por la agregación de voces simples ó, mejor dicho, por metaplasmo de las mismas voces cuyos radicales quedan yuxtapuestos.

Por eso he resuelto seguir los procedimientos analíticos en el estudio de la lengua mexicana. Quisiera yo poder inculcar en los que esto lean, y más aún, en los que puedan dar impulso á los estudios científicos, lo conveniente que sería establecer una clase especial de *Raíces Mexicanas*, tan indispensable como la de *Raíces Griegas*, dadas nuestras condiciones locales, para las aplicaciones que á cada momento se nos presentan en la vida común y en la científica. El estudio de las raíces, fácil y ameno á la par que instructivo, pienso plantearlo para los científicos que me honren con su asistencia, pero no he de reducir á esto mi enseñanza. Aspirando al renacimiento literario del Mexicano, y tratándolo como lengua muerta, presentaré á los cursantes los mejores textos de la lengua, escritos en la edad clásica de la misma; iré dictándolos en la clase, y los traduciremos y analizaremos poco á poco. Cuando nos hayamos familiarizado con el análisis de vocablos y con la traducción de los buenos textos habremos adquirido elementos para hablar el mexicano con toda pureza, que es á lo que debemos aspirar si queremos hacer el estudio con fruto. Vengo á la escuela con tales ideas como uno de tantos estudiantes de la lengua mexicana.¹⁵

F. P. T.

México, Febrero de 1886.

—NOTAS—

1. Lei este discurso cuando se inauguró la clase de Mexicano en la Escuela preparatoria de México, á fines de Febrero del año 1886. He creído conveniente que se publique, hoy que los estudiantes han comenzado á ver con interés la clase, para que las ideas que entonces expuse se conozcan y se examinen por personas competentes. Le agrego estas notas para mejor inteligencia del asunto.

2. Estuvieron abiertas de un modo constante las aulas de la Universidad, desde su fundación á mediados del siglo XVI, hasta el 21 de Octubre de 1833. Publicóse por bando ese día la nueva ley de instrucción pública, expedida por el Vice-presidente Gómez Farias, que suprimió la Universidad de México y estableció la Dirección general del ramo para el Distrito y territorios de la Federación. Cerrada con este motivo, cesaron allí las clases; pero restablecida el 31 de Julio de 1834 por decreto del presidente Santa-Anna, y reglamentada por el plan provisional de estudios del 12 de Noviembre, quedaron abiertas las clases nuevamente á principios del año 1835, hasta que otro plan general de estudios expedido por el mismo Santa-Anna en 18 de Agosto de 1843, declaró no ser obligatoria la asistencia de los alumnos de los colegios á la Universidad, con lo cual y de hecho quedaron cerradas las aulas, y los catedráticos con la simple obligación de escribir obras didácticas y memorias literarias acerca de los ramos que habian enseñado. Con esa vida ficticia se mantuvo durante 14 años, debiéndose al presidente Comonfort la ley de 14 de Septiembre de 1857, que ordenó se suprimiera de nuevo, entregándose libros, fondos y demás bienes al director del Museo para destinarlos á la fundación de la Biblioteca Nacional. Cuando triunfó la revolución iniciada por el plan de Tacubaya, restableció el presidente Zuloaga la Universidad por decreto del 5 de Marzo de 1858 y fundó en ella

cátedras de perfeccionamiento: la reapertura solemne se hizo el 13 de Abril del mismo año, y duró el establecimiento hasta que el presidente Juárez ordenó con fecha del 23 de Enero de 1861, que volvieran las cosas al estado que tenían antes del plan de Tacubaya. Cuando se instaló en México el gobierno emanado de la Intervención francesa, los doctores de la extinguida Universidad, que pertenecían en su mayor parte al estado eclesiástico, la restablecieron como *Pontificia*, según informe que ha dado uno de los sobrevivientes, y con tal carácter estuvieron confirmando grados desde Septiembre de 1863 por lo menos. No ha llegado á mi noticia ninguna resolución gubernativa que confirmara el restablecimiento, pero supongo que la hubo, puesto que por el art. 1.º del decreto de 30 de Noviembre de 1865, «se derogán (dice el que entonces era Jefe del Gobierno establecido en México) todos los acuerdos y resoluciones dictadas por Nos ó por la Regencia del Imperio, que de cualquiera manera se opongan á lo prevenido en el art. 1.º de la ley de 14 de Septiembre de 1857, que suprimió la Universidad de México y que se declara vigente.» Con esa última disposición quedó suprimida la Universidad de un modo definitivo.

3. En España se nota la misma confusión entre los sonidos *be* y *ve*; pero allá, aunque sin buen éxito, se ha procurado corregir el vicio, lo que entre nosotros ni siquiera se intenta.

4. Parece patrimonio de las clases populares este vicio, pues en España han observado también los hablistas un tonillo propio de la gente rústica. Véase lo que acerca de esto dice Monlau en su «*Vocabulario gramatical*,» artículo ACENTO.

5. D. Mariano José Sicilia señala en sus «Lecciones elementales de Ortología y Prosodia» (edic. de 1832, 1-170), un resabio parecido al cual llama *sisisismo*, pero aquél se reduce á sostener el sonido de la *ese* ofuscando el de la vocal que le sigue.

6. Trataré la cuestión extensamente cuando publique los glosarios etimológicos de las crónicas de Tezozomoc, Durán y Bernal Díaz, concluidos ya, en los cuales hay copia de palabras adoptadas por la lengua española y que vienen de la mexicana. Servirán los glosarios de material para el gran *Diccionario mexicano*, en el cual activamente trabaja mi maestro D. Miguel Trinidad Palma, de Puebla.

7. Es el verbo *tlátoa*, que viene del tema verbal *itaa*, DICE, y del prefijo transitivo genérico *itla*, contracción de *illa*, que quiere decir ALGO; los dos elementos se reúnen por sinalefa perdiéndose la *i* del tema verbal. Fr. Alonso de Molina, en su vocabulario, trae la definición siguiente: «*Tlatoa*, *ni*, hablar algo, o chirriar, gorgear o cantar las aues.»

8. Si buscáramos un enlace entre la introducción simple de vocablos y el paso de ideas del mexicano al castellano, recurriríamos á la expresión tan común entre nosotros para designar á un sordo: TIENE OREJAS (ú oídos) DE TEPALCATE, se dice, y con esto emitimos una idea mexicana enteramente en la que figura, sin embargo, el vocablo *tepalcate*, que viene del mexicano *tapalcattl*, TUESTO, por lo cual no son castizas todas las palabras que sirven para enunciar la idea. Que sea ésta netamente mexicana, se prueba por medio de los vocabularios de la lengua. El del P. Molina registra el artículo siguiente: «Sordo que no oye. . . *nacaztapal*, *nacaztapaltic*.» De los dos vocablos el primero es de terminación imperfecta y el segundo de terminación perfecta, que es el que voy á analizar. Sus elementos son: *tic*, sufijo de semejanza ó afinidad; *tapal*, radical de *tapalcattl*, tiesto, y *nacaz*, de *nacaztli*, oreja. Todo junto significa: oreja semejante al tiesto ó *tepalcate*, que es la palabra introducida. Podría poner otros muchos ejemplos de ideas introducidas, pero los reservo para un artículo especial.

9. Desde Nicaragua, donde se habla el mexicano indamente, hasta los límites meridionales de nuestra República, muchos de los nombres geográficos pertenecen á la lengua de los aztecas; siendo de advertir, que en Honduras, el Salvador y Guatemala (fuera del idioma *pipil* que procede del mexicano y se extiende por algunos pueblos de la costa del Pacífico), se hablan otras lenguas muy disíntas; pero los *nahuas* han pasado por allí dejando rastro en los nombres de las localidades.

10. No hablaban mexicano en Chiapas más que los pueblos de Soconusco, y sin embargo son mexicanos casi todos los nombres geográficos del Estado. Es notable también lo que pasa en Oaxaca, donde la lengua de los aztecas se habla sólo en una pequeña fracción del Estado y más de la mitad de los nombres de lugar son mexicanos.

11. Sin entrar en análisis pormenorizado de los vocablos, y menos de los sufijos, para no hacer intermi-

nable mi trabajo, pondré varios ejemplos de cada clase. GEOLÓGICOS: *Ista-pan* (Mex.), lugar de sal, *izta-ll*; *Tecoauh-lla* (Hid.), lugar de piedra *te-ll*, amarilla ó rojiza *cozauh-qui*; *Tecpa-tlan* (Chiap.), donde hay pedernal *tecpa-ll*; *Tenex-a-pa* (Ver.), donde hay agua *a-ll*, de cal *tenex-tli*; *Xal-la* (Tep.), arrenal, de *xal-li* arena; *Zoqui-tlan* (Pueb.), lodazal, de *zoqui-ll* lodo.—BOTÁNICOS: *Ahua-tlan* (Pueb.), encinal ó espinar, de *ahua-ll* encina ó espina; *Huexu-lla* (Hid.), salceda, de *huexu-ll* sauce; *Nopal-la* (Hid.), nopalera, de la planta llamada en mexicano *nopal-li*; *Ocopella-tilla* (Oax.), donde hay helechos *ocopella-ll*; *Ocotzocauh-lla* (Chiap.), bosque de liquidámbares *ocotzocauh-ll*; *Zoya-tlan* (Guer.), palmar, de *zoya-ll* palma.—ZOOLOGICOS: *Cuix-tla* (Oax.), donde hay milanos *cuix-in*; *Nochiz-tlan* (Oax.), donde hay cochinilla *nochez-tli*; *Papalo-tla* (Mex.), lugar de mariposas *papalo-ll*; *Tamazol-la* (Oax.), lugar de sapos *tamazol-tin*; *Tzinacan-tlan* (Chiap.), lugar de murciélagos *tzinacan*. Podría multiplicar las citas, aunque las que van registradas dan idea ya de lo que se pretende probar.

12. Analizando cierto número de vocablos en las diversas lenguas de la familia indo-europea, se han reconocido raíces idénticas que indican la existencia de una lengua común á toda la familia y anterior á la separación de sus ramas. Siendo el nombre signo de la cosa, es claro que los objetos designados por nombres de raíz común debían ser conocidos de las tribus arias cuando todavía formaban un solo grupo. Así es como se ha llegado á saber que los arios eran agricultores, vivían en casas, criaban animales domésticos, sabían tejer, conocían el fierro, fabricaban embarcaciones, tenían una numeración rudimental, rendían culto á la Divinidad, y, por último, habiendo establecido el matrimonio como lazo de la familia, crearon jefes como base de la sociedad.

13. Para que sea patente la ventaja del análisis en estas circunstancias, voy á escoger la palabra *cacle*, nombre de un objeto que el indígena usa regularmente. La palabra misma va á decirnos qué razón hubo para que le impusieran ese nombre. *Cacle* es vocablo castellanizado que procede del mexicano *cactli*, y éste, á su vez, tiene la fisonomía de un adjetivo participial pasivo, cuya primera sílaba es *cac*, radical del verbo *caqui*, que significa oír. *Cactli*, entonces, quiere decir OIDO, LO QUE ES OIDO, LO QUE SE OYE. Para probar que la significación es verdadera, consultemos en el vocabulario de Molina el artículo *lla-uel-cactli*, cuyos elementos son: *lla*, prefijo transitivo genérico de cosa, contracción de *illa*, algo; *uel*, que es el adverbio bien, y *cactli*, que hace veces de participio del verbo *caqui*, oír; todo junto quiere decir: ALGO BIEN OIDO, y Molina le da la siguiente acepción: «cosa oyda y aceptada con gracia y de buena voluntad;» etc. ¿Por qué se llamó LO QUE SE OYE á la sandalia mexicana? La respuesta es muy sencilla: los indios, antes que se inventara el calzado, andaban con los piés desnudos, siendo sus pisadas poco perceptibles; pero empezaron á oír más claramente el ruido de los pasos desde que la sandalia se introdujo. En este análisis no nos ha ayudado la ortografía, defectuosa en mexicano como en todas las lenguas modernas, pues si hubiéramos escrito *kaklli*, *kaki* (con *k*), en vez de *cactli*, *caqui* (con *c* y *q*), la derivación hubiera sido más fácil de apreciar.—Cuando publique mi tratado de *Raíces mexicanas*, daré á conocer otras muchas bellezas de lenguaje que proyectan radiante luz sobre las instituciones antiguas de los nativos.

14. El estudio que publiqué sobre la *Botánica de los nahuas* en el tomo tercero de los «Anales del Museo Nacional de México» (págs. 140-235), amplía las ideas que aquí expongo y puede ser consultado por los que quieran robustecerlas con ejemplos.

15. Me propuse que se restringiera la segunda nota no sólo á las vicisitudes de nuestra Universidad, sino también á los estudios que en ella se hicieron de la lengua mexicana; pero habiendo salido aquella nota demasiado larga, determiné subdividirla, y reservar para la última de la serie, una parte del asunto.

La cátedra de la lengua que hablaron los aztecas quedó establecida en la Universidad por el año 1640; pero antes que se fundara esa cátedra leía ya mexicano en la misma Universidad el Br. Luis Becerra Tanco, si hemos de creer lo que él mismo refiere en su opúsculo guadalupano (edic. de 1883, pág. 30): allí dice que el Dr. D. Nicolás de la Torre autorizó la apertura de la clase, siendo rector, por lo cual deduzco que habrá sido en 1628 ó 29, que fué cuando el Dr. de la Torre desempeñó por primera vez el cargo, ó en el año 1639, en que obtuvo por segunda vez igual honor y le dió comisión el virrey para fundar la cátedra.

Acerca de la erección oficial de la clase, se sabe lo siguiente por los libros de la Universidad que se conservan en la Biblioteca Nacional. Los reyes de España, Felipe II y III, deseando la conversión completa de los indios, habían ordenado que se establecieran cátedras de las lenguas americanas en las Universidades del Nuevo Mundo, como consta de reales cédulas expedidas en los años 1580, 1592 y 1614: proponíanse aquellos monarcas que hubiera doctores entendidos en las lenguas indígenas para mayor aprovechamiento de los feligreses; mas el piadoso intento no se realizó en aquel tiempo hasta que Felipe IV, por cédula real del 7 de Febrero de 1627, mandó que hubiera en México cátedra de las lenguas de la tierra más general-

mente usadas. Todavía los contratiempos de la época retardaron el establecimiento definitivo de la clase de idiomas indígenas, hasta que el mismo monarca, por otra cédula del 11 de Agosto de 1637, renovó sus órdenes, y entonces el virrey marqués de Cadereyta, en acuerdo del 21 de Marzo de 1640, mandó que se abriesen oposiciones en la Universidad para la provisión de una cátedra donde se leyeran las lenguas mexicana y otomi por un solo profesor y á distintas horas. En tal virtud, citado el concurso, se adjudicó la clase á Fr. DIEGO DE GALDO GUZMÁN, el único que se opuso á ella y á quien se dió posesión de la cátedra el 15 de Mayo del mismo año. Con él comenzará la serie de los catedráticos propietarios en el orden siguiente:

1º Fr. Diego de Galdo Guzmán,

agustino, profesor de mexicano y otomi desde 1640: murió siéndolo, y dejó publicado en 1642 *Arte mexicano*, que actualmente se está reimprimiendo por el Museo N. de México. La vacante se declaró en Enero de 1649.

2º Fr. Pedro de Rosas,

también agustino: enseñó los dos idiomas desde Febrero de 1649 hasta el 15 de Noviembre de 1650, en cuyo día se admitió por el claustro la dejación que hizo de la cátedra.

3º Fr. D. Bernabé de Vargas,

presbítero: también enseñó los dos idiomas desde Febrero de 1651 hasta principios de 1661, que pasó de beneficiado á Tequixquiac. Según Plaza, citado por Beristain, dejó escritos varios opúsculos mexicanos y otomites.

4º Fr. Antonio de Tovar, Cano y Moctezuma,

presbítero: tomó posesión el 28 de Septiembre de 1662, enseñando ambos idiomas, y por haber pasado al beneficio de Ocoyoacac, se declaró vacante la clase á fines de 1668. Habiendo dificultades para hallar sujeto perfecto conocedor de los dos idiomas, se dividieron las lecturas de Mexicano y Otomi, proveyéndose desde entonces las dos cátedras separadamente. Escribió Tovar, según Beristain, unos elementos de gramática mexicana que han quedado inéditos y no se sabe dónde paran.

5º Fr. Damián de la Serna,

agustino. Tomó posesión de la cátedra de mexicano el 12 de Julio de 1670 y leyó hasta su fallecimiento. Beristain, citando á Plaza, dice que dejó escritos el P. Serna varios opúsculos en lengua mexicana.

6º Fr. Bernabé de Paez,

también agustino. Se le adjudicó la cátedra en claustro del 26 de Agosto de 1689, y estuvo desempeñando sus funciones hasta que murió, habiéndose declarado la vacante á fines de 1700. Fué laborioso escritor y dejó inéditos varios opúsculos que Beristain, refiriéndose á Eguiara, cita bajo los títulos que siguen: I. *Reglas para aprender con facilidad la lengua mexicana*. II. *Los cuatro Evangelios puestos y explicados en mexicano*. III. *Método de confesión sacramental en mexicano*. IV. *El símbolo de S. Atanasio, con notas*. Debo advertir que los epígrafes latinos de Eguiara no concuerdan enteramente con éstos.

7º Fr. Manuel Pérez,

igualmente agustino. Tomó posesión de la cátedra el 4 de Febrero de 1701 y fué lector de mexicano hasta su muerte, que ocurriría antes del 7 de Junio de 1725, en cuyo día se declaró la vacante: durante sus lecciones publicó *Arte de Mexicano*, que reimprimirá también el Museo Nacional. Sus escritos en mexicano son los siguientes que cito, abreviando los epígrafes: I. *Farol indiano, y guía de curas de indios, 1713*. II. *Arte de el idioma mexicano, 1713*. III. *Cartilla mayor, en lengua castellana, latina y mexicana, 1714*; la obra tiene al pie de la portada los signos del abecedario: supongo será la misma que Beristain anuncia con el epígrafe siguiente: ALFABETO ESPAÑOL, LATINO Y MEXICANO. IV. *Catecismo romano traducido en castellano y mexicano, 1723*. V. *Método para auxiliar moribundos, en lengua mexicana*, impreso varias veces según Beristain, de quien es el título.

8º Fr. Jacinto González Durán,

mercedario. Le dieron posesión el 3 de Agosto de 1725 y renunció por enfermedades el 6 de Febrero de 1741. Dejó inéditas, según Beristain, unas *Instituciones gramaticales para aprender con facilidad y perfección la lengua mexicana*, que se conservaban en la Biblioteca del convento grande de la Merced de México, pero que no se sabe dónde pararán hoy.

9º Br. D. José Buenaventura de Estrada,

presbítero. Comenzó á leer mexicano por Abril del año 1741 y cesó en principios de 1748 por haber ascendido al curato de Atotonilco el Chico: la cátedra se dió por vaca en Marzo de ese mismo año.

10º Br. D. Bernardo Manuel de Mendoza,

presbítero. Debe haber tomado posesión á fines de Julio de 1748, y apenas desempeñaría la cátedra un año, puesto que la vacante se declaró á principios de Julio de 1749 por muerte del poseedor.

11º Br. D. Carlos de Tapia Zenteno,

presbítero. Se le dió la cátedra en claustro del 6 de Noviembre de 1749, y la desempeñó hasta su muerte, que ocurriría con anterioridad al 5 de Diciembre de 1770, puesto que ya ese día estaba vacante. Durante sus lecciones publicó arte de la lengua mexicana, reimpresso por nuestro Museo en 1883, y antes había formado ya otro arte de la lengua huasteca. En ambos idiomas compuso varios escritos, que citaré someramente: I. *Arte novissima de lengua mexicana, 1753*. II. *Noticia de la lengua huasteca. . . con Catecismo y Doctrina christiana. . . Enchiridion sacramental. . . y copioso Diccionario, 1767*: todos estos asuntos corren impresos en un solo cuerpo, y venían acompañados de un *Paradigma apologético y Descripción geographica* de la Huasteca, que se quitaron del original, quedaron inéditos y han salido ya del país. Beristain no conoció la edición, y cita separadamente: GRAMÁTICA DE LA LENGUA HUASTECA; DICcionario, MANUAL Y CATECISMO de la misma, como cuerpos distintos.—Además de las dos obras impresas anunciaba en el proemio de su arte mexicana que iba á disponer las siguientes, y quedarían inéditas si acaso llegó á concluir las: III. *Diccionario de la lengua mexicana*: IV. *Manual de sacramentos y catecismo de la doctrina cristiana, en mexicano*. Eguia dice que tenía también entre sus papeles: V. *Sermones en mexicano y en huasteco*, que no se sabe dónde paran.

12º Br. D. José Julián Ramírez,

presbítero. Se le dió posesión en 1.º de Febrero de 1771, y continuó desempeñando la clase hasta que murió en 1778: la declararon vacante en Noviembre del mismo año.

13º Br. D. José Saenz Manso,

presbítero. Se le adjudicó la cátedra en claustro de

8 de Mayo de 1778: tomó posesión de ella el 27 del mismo mes, y la obtuvo hasta fines de 1779, que murió: declaróse la vacante en el mes de Diciembre de ese año.

14º D. Francisco Díaz Navarro y Sevilla,

doctor en Teología. Se le dió posesión el 17 de Febrero de 1780: renunció á fines de 1781, y se le admitió la dejación de la cátedra en claustro del 6 de Noviembre.

15º D. José Eulogio Duarte,

presbítero. Entró como catedrático el 8 de Enero de 1782 y continuó hasta su muerte en 1789. Habla de este sujeto Bartolache en su *Manifiesto satisfactorio* (pág 41 de la segunda foliatura).

16º Br. D. José Antonio Díaz Escobar,

presbítero. Comenzó á servir la cátedra el 18 de Febrero de 1790, y hasta su fallecimiento siguió desempeñándola. Fué discípulo de Tapia Zenteno en el Seminario y suplente de su cátedra en la Universidad, durante la última enfermedad de este sujeto.

17º Br. D. Rafael Sandoval y Austria
Moctezuma,

presbítero. Había sido ya catedrático del idioma en el colegio de Tepotzotlán y en el Seminario Tridentino. Tomó posesión en la Universidad el 7 de Diciembre de 1809 y cesó en 1817 por habérsele dado la prebenda del idioma mexicano en el cabildo eclesiástico de Guadalupe. En 1810 publicó *Arte de la lengua mexicana*, y se le atribuyen también unos *Sermones en mexicano* que hasta hoy están inéditos.

18º Br. D. Bernardo Joaquín Villaseca:

era diácono cuando ganó la oposición; pero ascendió después al presbíterado. El 17 de Agosto de 1817 tomó posesión de la clase y se sabe que falleció el 3 de Febrero de 1841: probablemente la tuvo en propiedad hasta su muerte, pues en el último libro de provisiones de cátedras, que llega hasta Enero de 1842, no consta que otro propietario la desempeñara en todo ese tiempo; así es que un año después de la muerte de Villaseca no se daba todavía en propiedad la cátedra. Si no se proveyó antes del 18 de Agosto de 1843, tampoco pudo hacerse más tarde, porque las cátedras estuvieron suspensas desde la

última fecha hasta la extinción de la Universidad en 1857. Restablecida en 1858 por el presidente Zuloaga, nombró éste para desempeñar la clase al

ÚLTIMO CATEDRÁTICO.

Lic. D. Faustino Galicia Chimalpopoca.

Tomó posesión el 12 de Abril de 1858 con todos los demás profesores nombrados para la Universidad por el Gobierno de aquella época. En el «Diario Oficial» del 15 del mismo mes y año, se habla de la provisión de cátedras, diciendo que fué nombrado Ga-

licia «para la de mexicano y otomí.» Sujeto á las vicisitudes del establecimiento, dejó de ser profesor cuando se suprimió definitivamente la Universidad, á fines de 1865. Posteriormente fué también catedrático propietario de mexicano y otomí en el Seminario conciliar del Arzobispado. Escritor incansable, ha dejado bastantes opúsculos inéditos, de los cuales daré cuenta en los preliminares del tercer tomo de la *Colección de gramáticas de la lengua mexicana* que está publicando nuestro Museo. Citaré sólo sus dos obras didácticas: I. *Silabario de idioma mexicano*, dos ediciones (1849 y 1859); II. *Epítome ó modo fácil de aprender el idioma nahuatl*, 1869.

Con excepción del último, todos los catedráticos pertenecieron al estado eclesiástico; y no debe extrañarse, porque se fundó la clase para dar instrucción á los doctrineros en el idioma de los indios. También llama la atención que cinco de los seis *regulares* que desempeñaron la cátedra, pertenecieran á la orden de San Agustín, cuando los dominicos, franciscanos y jesuitas contaban en su seno con individuos tan eminentes en la lengua mexicana, como Fr. José de Carranza, Fr. Agustín de Vetancurt, Fr. Francisco de Ávila y los padres Horacio Carocci é Ignacio Paredes; mas debe considerarse que los jesuitas tenían prohibición de oponerse; que á los religiosos de Santo Domingo se les había dado la cátedra de Santo Tomás, exclusivamente, pero con la expresa condición de no poderse oponer á otras; y que los frailes menores tampoco se oponían, tal vez por haber aceptado la cátedra de Escoto bajo las mismas condiciones, ó por impedirles el voto de pobreza la percepción de salarios. Quedaba, según esto, el campo libre para los agustinos; pero desde el momento en que las doctrinas fueron secularizadas, salió la cátedra de las manos de los regulares para pasar á las de los clérigos, y, ya regida por éstos, vino á decaer principalmente por dos causas: 1.ª La sabia cédula de Carlos III (expedida el 16 de Abril de 1770, á instancias del arzobispo Lorenzana), disponiendo que se enseñara el español á los indios, con lo cual llegó á ser menos necesaria la instrucción que á los doctrineros se daba en las lenguas indígenas: 2.ª El establecimiento de cátedras de mexicano en varios colegios; como el Seminario, donde la hubo desde mediados del siglo XVIII, siendo Tapia Zenteno el primer profesor; como los colegios de Tepotzotlan y de San Gregorio, que establecieron la enseñanza del idioma y la conservaron casi hasta nuestros tiempos; de donde resultó que los cursantes fueron siendo cada día más escasos en la Universidad.

Para finalizar, diré que casi todos los catedráticos mencionados en la serie dejaron muestras de su empeño y laboriosidad, y son acreedores, en lo general, á que su memoria se conserve.

F. P. T.

México, Abril de 1890.